

RECIBIDO 26 SET. 1996

*Y...*

105  
N964

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

*104/101  
1.10.1996*

TOMO XLIV

1996

NÚM. 1

## INDIGENISMOS EN LAS DÉCADAS DEL NUEVO MUNDO DE PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA

1. Tanto para la lexicografía como para, en general, la historia de la lengua es de suma importancia la datación de los vocablos. Ello no siempre es posible y, para algunos términos comunes, resulta hasta cierto punto innecesario. Sin embargo, para cultismos y extranjerismos parece al menos conveniente. Eso vienen haciendo los mejores diccionarios (generales o etimológicos)<sup>1</sup> y en lo tocante al español, lo practica, para muchos términos, Corominas-Pascual<sup>2</sup>. Las documentaciones de los vocablos suelen generalmente hacerse en textos *impresos*, aunque no repugna hacerlo en manuscritos inéditos. Creo empero que la datación de ingreso de tal o cual voz al acervo léxico de determinada lengua queda mejor garantizada si se proporciona la evidencia del texto impreso en el que aparece por primera vez.

No faltan sin embargo algunos problemas en lo tocante, en particular, a la datación de los indigenismos de origen americano en el *DCECH*. Vaya un solo ejemplo. Estrictamente, los vocablos americanos que se asignan, como autor, a Colón, aparecen impresos, por primera vez, como bien se sabe, en la *Historia de las Indias*, que escribió en el siglo XVI fray Bartolomé de las Casas, pero que no se publicó sino en el siglo XIX. Creo en efecto que Las Casas pudo tener en sus manos una copia fidedigna del famoso *Diario de a bordo* y que, muy probablemente, también él se encargó de hacer una transcripción fiel. Sin embargo, en letra *impresa*, esos textos, estrictamente, datan del siglo XIX<sup>3</sup>. Sin salirme de los indi-

<sup>1</sup> Como, por ejemplo, el excelente *The Oxford English Dictionary*.

<sup>2</sup> Citaré por la siguiente edición: J. COROMINAS, y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Credos, Madrid, 1991, 6 ts. En adelante: *DCECH*.

<sup>3</sup> Muy diferente y mucho más confiable resulta, desde este punto de vista, la documentación de la voz *canoa* en el Diccionario de Nebrija. No cabe aquí

*Biblioteca Daniel Costo Villagas*

EL COLEGIO DE MEXICO A. C.

genismos llamados colombinos, llama la atención que en *DCECH* se consigne, como primera documentación en español de la voz *tiburón*, la de Fernández de Enciso (1519), a pesar de que en el mismo *Diario* de Colón, transcrito por Las Casas en su *Historia*, puede leerse, en el texto correspondiente al 25 de enero de 1493: “mataron los marineros una tonina y un grandísimo *tiburón*...”. Curioso resulta que, para la voz *canoa* (y para varias otras) sí cuenta la documentación lascasiana pero no para *tiburón*<sup>4</sup>.

2. De aceptarse el papel decisivo que desempeña la letra impresa en la fijación de la antigüedad de los indigenismos en las lenguas europeas u occidentales, se estará de acuerdo en la importancia que en tal sentido debe asignarse a la obra cronística (obviamente la referente a América) de Pedro Mártir de Anglería. Hay ciertamente crónicas americanas anteriores a la publicación de las primeras *Décadas* de Pedro Mártir. No son muchas empero ni tampoco particularmente destacables. Sabemos que Jacobo Cromberger publica en Sevilla, en 1519, la hoy muy poco conocida *Suma de geografía*...<sup>5</sup> de Martín Fernández de Enciso. Sin embargo, tén-

duda alguna de que ésa (¿1495?) es la primera vez en que, en letra impresa, aparece la palabra *canoa*. Ahora bien, de aceptarse la propuesta de GENARO H. DE VOLOFAN (en su introducción a la 1ª *epístola del Almirante don Cristóbal Colón, dando cuenta de su gran descubrimiento a D. Gabriel Sánchez, Tesorero de Aragón, Valencia, 1858*) de que hay que tomar ese “texto castellano como el verdadero original de la epístola dirigida de Lisboa al Tesorero de Aragón D. Gabriel Sánchez, que traducida al latín por Leandro de Cosco, fue desde luego impresa y reimpressa en Roma...”, tendría que admitirse que, así se trate de un manuscrito, aparece allí con seguridad la voz *canoa*, antes que en Nebrija y muy poco después del supuesto *Diario* (26 de octubre de 1492). La carta tiene fecha de 1493: “fecha en la carabela sobre la Isla de Sª María, 18 de febrero de 93”. En ese texto español puede leerse: “Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, de manera de fustas de remo... Algunas destas canoas he visto con setenta y ocho hombres en ellas...”. En la traducción latina (impresa en Roma) se tradujo así el texto anterior: “habet unaquaeque ínsula multas *scaphas* solidi ligni...”.

<sup>4</sup> Otras inconsistencias semejantes pueden observarse en el *DCECH*, como, por ejemplo, el hecho de no incluir siquiera la voz *hamaca*, antillanismo presente en el *Diario* colombino (en la transcripción de Las Casas) y también, desde hace mucho, en las diversas ediciones del Diccionario académico y digna por tanto de considerarse voz general de la lengua española.

<sup>5</sup> Título completo: *Suma de geografía que trata de todas las partidas y provincias del mundo, en especial de las Indias, y trata largamente del arte de marear, juntamente con la esphera en romance, con el regimiento del Sol y del Norte*. Se reimprimió, también en Sevilla, en 1530 y tuvo una tercera edición, en cuyo título quedó añadido lo siguiente: *agora nuevamente enmendada de algunos defectos que tenía en la impresión pasada*.

gase en cuenta que en 1516 ya habían visto la luz las tres primeras *Décadas* de Pedro Mártir<sup>6</sup>. Si aceptamos como *letra impresa* el *Diario* de Colón<sup>7</sup>, así no haya sido publicado sino en el siglo XIX, sólo este documento y las relaciones que se atribuyen a algunos de sus acompañantes (Diego Álvarez Chanca y, sobre todo, fray Román Pané) pueden considerarse con derecho *documentos* anteriores a las primeras tres *Décadas* de Pedro Mártir<sup>8</sup>. Debo sin embargo insistir en la impropiedad del término *documentos* cuando se alude a esas crónicas. Si acaso podrían considerarse sólo como *documentos secundarios*, pues no se conservan sino versiones posteriores de los verdaderos documentos. Algo semejante podría decirse del *Diario* de Colón. No por lo contrario, valga como ejemplo, de Las Casas, pues aunque algunas de sus crónicas se imprimieron apenas en el siglo XIX, conservamos sus manuscritos autógrafos y, por tanto, los préstamos indígenas que allí aparecen pueden con todo derecho considerarse verdaderamente documentados, de conformidad con las fechas de los manuscritos, a pesar de que, en letras de imprenta, no se hayan hecho públicas sino tres siglos después. Conveniría en definitiva que, cuando un diccionario histórico o etimológico pretenda fijar la fecha de ingreso de tal o cual préstamo léxico en determinada lengua, considerara como segura sólo la documentación ya impresa o, al menos, la que cuente con un manuscrito confiablemente fechable.

Alguien podría objetar diciendo que Pedro Mártir escribió en latín y que, por ende, no son válidos sus escritos para la fijación de las fechas de ingreso de americanismos en la lengua española. Esto es cierto y podría llevarnos a considerar también, sólo en ese sentido, *secundaria* la documentación, en sus crónicas, de préstamos de indigenismos *al español*. Sin embargo, desde un punto de vista

<sup>6</sup> Y que, aunque al parecer sin la autorización del autor, habíanse publicado partes de éstas (las descripciones de los tres primeros viajes de Colón), en dialecto veneciano, en Venecia, precisamente, doce años antes (1504).

<sup>7</sup> Y no sólo la famosa carta, impresa ésta sí en 1493, en la que cuenta su primer viaje.

<sup>8</sup> Téngase en cuenta, además, que así no se hayan publicado sino en 1504 y, sobre todo, en 1516, las fechas que aparecen en cada uno de los libros de las tres primeras décadas nos indican que fueron escritas a partir de 1493 hasta 1516, año en que concluyó Pedro Mártir el libro décimo de la tercera década. Esto quiere decir que, por ejemplo, a indigenismos como *ages* y *yuca*, que aparecen en el primer libro de la primera década, si siguiéramos el sistema de *DCECH* con la voces atribuidas a Colón, debería asignárseles, como fecha de la primera documentación, el 13 de noviembre de 1493, que es cuando termina Pedro Mártir esa carta (libro) dirigida al vizconde Ascanio Sforza.

estrictamente documental, es innegable que, en muchos casos, estamos ante el *primer documento impreso* en forma de libro que incluye, así sea en latín, ciertos vocablos americanos. Si se quiere, llevando a extremos el asunto, podría hablarse de primeras documentaciones en *el latín* escrito de esa época, lo que obviamente no deja de tener su importancia. Vale la pena empero considerar, además, que Pedro Mártir escribía a la Corona, era nada menos que el cronista oficial de España. Si empleaba el latín era porque entonces todavía se consideraba esa lengua como vehículo adecuado para la transmisión de los conocimientos, los históricos incluidos. Sus lectores empero eran predominantemente españoles. Las voces indígenas, curiosamente latinizadas, que él emplea en sus *Décadas*, las escuchó, probablemente hispanizadas, de sus viajeros informantes que llegaban de las Indias o las leyó manuscritas en las narraciones y cartas (en las que seguramente se empleaba la lengua española) que sin duda consultó. En otras palabras, Pedro Mártir fija, así sea en latín, por primera vez en letra de imprenta, muchos vocablos que ya andaban de boca en boca no sólo en América sino también en Europa. La importancia de estas documentaciones estriba precisamente en que muchas de las voces americanas que, *en lengua española* hablada y escrita de esa época circulaban ya entre muchos hispanohablantes, quedan por primera vez impresas en caracteres de imprenta gracias a la incorporación que de ellas hace Pedro Mártir en sus crónicas latinas. En ese sentido al menos, como testimonio valiosísimo de lo que venía sucediendo en el léxico patrimonial, me parece, pueden considerarse, como algunas pocas veces lo hace el *DCECH*, documentaciones de americanismos en la lengua española, así estén escritas en latín<sup>9</sup>.

3. Para las notas que siguen consulté las crónicas de Pedro Mártir en un valioso ejemplar, propiedad de la Biblioteca Nacional de México. Se trata de la edición príncipe, que en 1530<sup>10</sup> hizo Miguel de Eguía, en Alcalá de Henares, de las *Décadas* completas<sup>11</sup>. Tiene el libro, además, el valor de haber sido propiedad del

<sup>9</sup> Las primeras traducciones de las *Décadas* (parciales o totales) fueron al alemán (1534), al inglés (1555) y al italiano (1563). La primera traducción al español (de Joaquín Torres Asensio) es de 1892.

<sup>10</sup> Es decir, cuatro años después de la muerte del historiador.

<sup>11</sup> El título completo es el siguiente: *De Orbe Novo Petri Martyris ab Angleria mediolanensis protonotarii Caesaris senatoris decades*.

primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, cuyo autógrafo<sup>12</sup> se aprecia en el extremo inferior izquierdo de la portada. Cuenta esta primera edición completa con otra gran ventaja para mis fines, pues el editor tuvo el cuidado de añadirle, a manera de apéndice, el interesantísimo glosario, predominantemente de indigenismos americanos, que Pedro Mártir, con el título de *Vocabula barbara*, había preparado para la edición de las primeras tres *Décadas*, publicadas en Alcalá, en 1516, “por trabajo y diligencia del célebre maestro Antonio de Nebrija”<sup>13</sup>. A los americanismos de ese trascendente glosario<sup>14</sup> dedicaré la mayor parte de mis

<sup>12</sup> Este libro —se lee al pie de la portada— es del Obispo de México fray Juan de Zumárraga.

<sup>13</sup> No he podido comprobar el dato, para lo que habría que ver alguno de los raros ejemplares que de esta edición se conservan, por ejemplo, en la Biblioteca Nacional de Viena o de Madrid. Creo sin embargo que la afirmación de BUESA OLIVER, y ENGUITA UTRILLA (*Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 30) de que “Pedro Mártir de Anglería elabora al final de la tercera *Década* (1516) un breve glosario titulado *Vocabula barbara*” es cierta si se considera que este vocabulario cuenta sólo con términos contenidos en las tres primeras décadas; ninguno de los indigenismos que, por primera vez, aparecen en las siguientes décadas (de la cuarta a la octava) aparecen en *Vocabula barbara*.

<sup>14</sup> Al que encabeza esta larga introducción: “Ne lectoris ingenium barbara nationum vocabula confundant, fuit consilium cunetá illa ex hoc volumine decerpere, atque in hunc ordinem redigere, quo lectoribus facilius pateat aditus ad eorum intelligentiam, licet cuique suo loco datus sit eius significatus. De latinis autem dictionibus nulla fuit cura, neminem enim viventium arbitror latinam linguam profitentem, qui non sentiat quid sibi velint latina vocabula planius & apertius quam ego ipse queam patefacere, pauca reperientur e barbaris sparsa per volumen, quae hic non sint collecta per ordinem alphabeti, haud quaquam tamen examussim subsequentibus litteris omnibus positus per ordinem in omnibus vocabulis, maiori tamen ex parte servatus est ordo. Vale lector, & novas perdisce voces ac nova nomina simul cum novis mirandisque rebus. Ad vocabula veniamus”. Traduzco: “Para que los vocablos bárbaros de las naciones no confundan el ingenio del lector, se tuvo la idea de entresacar todos ellos de este volumen, y reducirlos a este orden, con lo que resulte a los lectores más fácil el acceso a su comprensión, aunque a cada uno le haya sido dado su significado en su lugar. Sin embargo de las voces latinas no hubo cuidado alguno, pues juzgo que nadie hay de los vivos que profese la lengua latina y que no sienta lo que para sí quieren los vocablos latinos, más llana y abiertamente de lo que yo mismo pueda hacer patente. Pocos vocablos bárbaros de los esparcidos por el volumen se encontrarán que no hayan sido recogidos por orden de alfabeto; aunque no siempre colocadas las letras subsiguientes por orden de manera exacta en todos los vocablos, se ha conservado empero, en su mayor parte, el orden. Adiós, lector, y aprende las nuevas voces y los nuevos nombres juntamente con nuevas y admirables cosas. Pasemos a los vocablos”.

comentarios. Contiene este vocabulario tanto nombres propios de persona y lugar cuanto comunes. Yo aludiré sólo a los comunes, pues mi interés principal es descubrir los vocablos de origen americano de ese carácter que, en letra impresa, están presentes en las *Décadas* y, por tanto, que habían ingresado de esta forma al léxico *general* del español<sup>15</sup> y determinar asimismo en cuáles casos es posible asignar a la obra de Pedro Mártir la primera documentación.

4. La mayor parte de los indigenismos americanos que aparecen en las tres primeras décadas figuran en el *Vocabula barbara*. Hay sin embargo omisiones (cf. la nota 14 lo que al respecto escribe, en la introducción del glosario, el mismo Pedro Mártir), algunas de ellas importantes, todas con entrada en el *DRAE*: *aje*<sup>16</sup>, *cacique*<sup>17</sup>, *hamaca*<sup>18</sup>, *huracán*<sup>19</sup>,

<sup>15</sup> O, si se quiere, estaban, en esos momentos al menos, dentro de los límites de lo que CHARLES HOCKETT (*Curso de lingüística moderna*, traducido y adaptado al español por Jorge Suárez y Emma Gregores, EUDEBA, Buenos Aires, 1971, p. 331) denomina pauta general (de la lengua española): “Tiene sentido hablar de la *pauta general* de un conjunto cualquiera de idiolectos... La pauta general incluye todo lo que figura en el repertorio de cualquiera de esos idiolectos, productiva o receptivamente”. Problema diferente es determinar si tal o cual voz americana común, documentada en las *Décadas*, pertenece o no al léxico general del español actual o, al menos, está dentro de los límites de la pauta general contemporánea de la lengua española.

<sup>16</sup> “Aliméntanse estos pacíficos indígenas con raíces del tamaño y forma de nuestros nabos, pero de sabor dulce y semejantes a las castañas todavía tiernas; ellos las llaman ‘ages’” (p. 107) [*has ages vocant ipsi*] (f. 4r). Cito por la ed. de Edmundo O’Gorman, con traducción de Agustín Millares Cario; de las *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería, Porrúa, México, 1964, 2 ts. El texto latino está tomado de la edición príncipe de Eguía (1530).

<sup>17</sup> “En efecto, llaman ‘boa’ a la casa, ‘cuani’ al oro y ‘cacique’ al rey...” (p. 124). Obviamente la voz *cacique* (*cacicum*, en el latín de Pedro Mártir) aparece, además de aquí, en otros muchos lugares de las primeras tres décadas; hay que considerar, sin embargo, que con mucha frecuencia no emplea el cronista el indigenismo *cacicum* sino el latinismo *regulus* (‘reyezuelo’).

<sup>18</sup> “Otro tanto se hizo con los enfermos graves, a quienes transportaron en *hamacas*, o sea mantas de algodón” (p. 312). Como se ve, no es muy precisa la traducción de *hamaca*, por parte de Pedro Mártir. En otro lugar repite: “Hallaron aquéllas [moradas] adornadas con variados colores, así como *tapices*, *vestidos* y *mantas de rústico algodón*, a que llaman ‘hamacas’” (p. 415) [*aulea vestesque ac lodices, amaccas apellant*] (f. 59r).

<sup>19</sup> “A estas tempestades de aire que los griegos llaman tifones, dan los indígenas el nombre de ‘huracanes’” (p. 149) [*has aeres procellas uti graeci tiphones, furacanes isti appellant*] (f. llv).

*loro*<sup>20</sup>, *macana*<sup>21</sup>, *tiburón*<sup>22</sup>. Están ausentes también otras varias voces, mucho menos destacables, en cuanto que no pasaron al léxico general de la lengua española, a veces ni siquiera al americano (continental o regional) y que, obviamente, no están contenidas en el Diccionario académico (*DRAE*, 21ª ed., 1992): *corikas*<sup>23</sup>, *chebin*<sup>24</sup>, *guarananá*<sup>25</sup>, *guayeros*<sup>26</sup>, *hobba*<sup>27</sup>, etcétera.

Enlisto en seguida algunos indigenismos destacables (definidos en *DRAE*), que aparecen en décadas posteriores a la tercera y que, por tanto, no están comprendidos en *Vocabula barbara*. Primeramente de lenguas antillanas: *bejuco* (p. 638), *boniato* (p. 533), *cucuyo* (p. 639), *guayaba* (p. 661), *piragua* (p. 681). De origen náhuatl son: *acales* (p. 460), *cacao* (p. 535), *teucali*<sup>28</sup> (p. 538)<sup>29</sup>. Sin embargo, creo que sin duda los más importantes indigenismos americanos (todos antillanismos) que empleó Pedro Mártir aparecen en las tres primeras décadas y, obviamente, están explicados, con palabras del mismo cronista, en *Vocabula barbara*.

5. En este importante glosario están contenidos 374 vocablos. No todos ellos caben en el grupo de americanismos, pues, aunque en la introducción había escrito Pedro Mártir que “de las voces latinas no hubo cuidado alguno” (cf. nota 14), incluyó aproximada-

<sup>20</sup> Curiosamente en este caso quien emplea el americanismo (al menos así lo juzga el *DRAE*: “*loro*, del caribe *roro*” [?]) es el traductor Millares Cario, pues Pedro Mártir emplea la voz latina *psittacus*, que significa ‘papagayo’: “*Le llevaban regalos, depuesto todo con temor y con alegre rostro; unos traían loros, otros pan, conejos, agua, y, sobre todo, palomas torcaces...*” (p. 140) [*dona ferebant psittacos alii, alii panem...*] (f. 9v).

<sup>21</sup> “Por lo común, combaten cuerpo a cuerpo con largas espadas, que llaman ‘*macanas*’, pero de manera...” (p. 232) [*quos macanas ipsi appellat*] (f. 26v).

<sup>22</sup> “Se consideran tan grandes y profundas cavernas, que por ellas pueden salir enormes peces, y entre ellos uno que llaman *tiburón*” (p. 359) [*quidam abeis dictus tiburonus*] (f. 49v).

<sup>23</sup> “Así llaman a las perlas de los indígenas de Canchieta” (p. 182).

<sup>24</sup> “Igual a cacique o rey en la provincia de Coiba” (p. 213).

<sup>25</sup> Árbol (p. 272).

<sup>26</sup> “Tubérculo parecido a la zanahoria” (p. 69).

<sup>27</sup> “Significa maíz de Urabá” (p. 238).

<sup>28</sup> *Teocalli*, ‘casa de la religión’.

<sup>29</sup> Más raro es el también nahuatlismo calendárico *tona* (p. 370, de *tonalli*, ‘día’), que Pedro Mártir interpretó como ‘luna’. Para un análisis de la presencia de estos nahuatlismos (y de otros referentes a lugares) en nuestro autor y de sus a veces curiosas explicaciones etimológicas, cf. ASCENSIÓN H. DE LEÓN PORTILLA, “Un primerísimo ensayo de análisis etimológico de toponimias y otros vocablos nahuas”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 18 (1986), 219-229.

mente 90 términos no americanos (25% del total de las palabras contenidas en *Vocabula barbara*). La mayor parte de éstos son antropónimos<sup>30</sup> y sobre todo, topónimos<sup>31</sup>. Por lo que toca a los americanismos propiamente dichos, son 284 (75% del total de vocablos) y pueden clasificarse también en topónimos y antropónimos<sup>32</sup>, por una parte, y genéricos o comunes, por otra. Los primeros son, aproximadamente, 210 (es decir, un 74% de los americanismos). Algunos de éstos, así no sean genéricos, no dejan de tener su importancia, pues se trata de designaciones que han persistido hasta nuestros días: *Cuba*, *Darién*, *Haití*, *Jamaica*... Los indigenismos comunes, los más importantes para el léxico general, son 75, esto es un 26% de los americanismos y un 20% del total de las palabras contenidas en *Vocabula barbara*.

La mayor parte de estos 75 vocablos no pasaron al español general ni regional. Me interesa, por tanto, detenerme en aquellos que en el español contemporáneo pueden con derecho ser considerados parte de su acervo léxico y que, como tales, están contenidos y definidos en el *DRAE*. Son los 23 siguientes, transcritos en el latín de Pedro Mártir: *anaborie* (*naboría* en *DRAE*), *areites* (*areito*)<sup>33</sup>, *battata* (*batata*), *boius* (*bohío*), *cazabi* (*cazabe*), *canoa*, *caribes*, *cannibales* (*caníbal*), *copei* (*copey*), *chohoba* (*cojobo*), *guazavara* (*guasábara*), *guanabba* (*guanábano*), *guanines*, *hibuero*, *hobos* (*jobo*), *iauna* (*iguana*), *iuca* (*yuca*), *maguei* (*maguey*), *maizium* (*maíz*), *mameis* (*mamey*), *manati*, *taino* y *tunna* (*tuna*).

6. Siguen algunas observaciones sobre cada uno de estos términos.

6.1 **Anaborie**<sup>34</sup>. La *a-* inicial probablemente es un error por parte del cronista. Todos los textos posteriores la omiten y la voz, como

<sup>30</sup> Ejemplos: Bernardo Mesa (*Bernardus Mesa, nomen Episcopi*), Diego Nicuesa (*Diecus Nicuesa, praefectus classis*), Gaspar Badajoz (*Gaspar Badajocius, dux militum*), Gaspar Espinosa (*Gaspar Spinosa, praetor urbanus*), Juan Rufo (*Ioannes Ruuffus, Archiepiscopus nuncius apostolicus*), Juan Cursio (*Ionannes Cursius, orator florentinas*), Vasco Núñez de Balboa (*Vascus Nunnez Balboa, praefectus [sic] australis pelagi*)...

<sup>31</sup> Algunos ejemplos: Altobello (*Altobellus, insula*), Antigua (*Antigua, est insula*), Concepción (*Conceptio, oppidum in Hispaniola*), Española (*Hispaniola, insula est Oceani regina*), San Nicolás (*Sancti Nicolai portus in angulo Hispaniolae ad Occidentem*). No faltan algunas referencias a lugares no americanos, como la Meca (*Mecca locus est sacer Maurorum*).

<sup>32</sup> El gentilicio *caribe* lo estoy considerando voz genérica.

<sup>33</sup> Entre paréntesis aparecerá la forma castellana que emplea el *DRAE*.

<sup>34</sup> Anotaré, como entrada, la voz con la ortografía latina con que aparece en



aparece en *DRAE*, es *naboría*. Ese lexicón le atribuye un probable origen taino. Por su parte, el *DCECH* anota que procede del arahuaco de las Antillas<sup>35</sup>. El mismo *DCECH* le asigna, como primera documentación, la del año 1513, en las instrucciones a Pedrarias Dávila. Creo por mi parte que, si se va a aceptar como fecha de primera documentación la de un manuscrito inédito, habría que reconocer en la relación (de hacia 1496) de Ramón Pané (acerca de las antigüedades de los indios) el documento más antiguo<sup>36</sup>. El texto atribuido a Pané dice: “En dicha casa estaban sus servidores y favoritos, que son llamados *naborías*” (p. 48 de la ed. cit., n. 36).

Ahora bien, por lo que respecta a documentaciones impresas, no cabe duda de que la primera es de Pedro Mártir (en la edición de 1516 y, después, en la completa de 1530). Ello sucede en el libro X de la primera década terminado en el año 1510:

De esta suerte los indígenas trabajan en el oro y en la agricultura, lo mismo que esclavos. A disgusto soportan el yugo, pero lo soportan. *A estos mercenarios isleños los llaman ‘anaborías’* (p. 202 de la edición citada en la nota 16). [En el texto latino: *anaborias vocant hos mercenarios insulares*] (f. 21v, de la ed. de 1530).

el apéndice *Vocabula barbara*. En este caso, la terminación *-e* parece que debe leerse como la desinencia *-ae* (nominativo plural femenino de la primera declinación).

<sup>35</sup> Generalmente se entiende que el arahuaco es la gran familia lingüística, una de cuyas lenguas era el taino, hablado en las islas que hoy son las Grandes Antillas (Cuba, República Dominicana y Haití, y Puerto Rico).

<sup>36</sup> Ramón Pané fue un fraile Jerónimo que, por mandato de Cristóbal Colón, fue a vivir entre los indígenas para informarle luego sobre sus creencias e idolatrías. Esto sucedió, probablemente, entre 1495 y 1496. Son 26 breves capítulos los que constituyen su *Relación*. Pedro Mártir, en cartas fechadas entre 1497 y 1499, da noticias de algunos mitos recogidos por Pané y, después, formarán parte de la primera de sus *Décadas*. También vio el manuscrito fray Bartolomé de las Casas, quien extrajo de él noticias que aparecen en algunos capítulos de su *Apologética historia de las Indias*. La *Relación* fue incluida completa en el capítulo LXI de la *Historia del almirante don Cristóbal Colón por su hijo don Fernando*. Hubo también una traducción al italiano de Alfonso de Ulloa. Por tanto sólo con ayuda de esas cuatro fuentes (Pedro Mártir, Las Casas, Fernando Colón y Ulloa) puede reconstruirse la *Relación* de Pané, intento que puede leerse, por ejemplo, en la siguiente edición: FRAY RAMÓN PANÉ, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, nueva versión con notas, mapa y apéndices de José Juan Arrom, Siglo XXI, México, 1974. En definitiva, no sin mucha dificultad debería aceptarse como *documento* válido esta crónica para establecer la fecha de ingreso en el español de algunos indigenismos y resulta por tanto inconveniente ponerla en el mismo nivel de confiabilidad de otros documentos seguros como las *Décadas* de Pedro Mártir e, incluso, el *Diario* de Colón, transcrito fielmente por Las Casas.

En *Vocabula barbara* (en adelante: *VB*) queda definido el vocablo de la forma siguiente: “anaborie sunt mercenarii, quorum opera aurum colligitur” (naborías son los mercenarios por cuyo trabajo se recoge el oro). Es probable que, al paso del tiempo, esta significación precisa se haya modificado y el vocablo pasó a designar, en general, a los criados, como queda asentado en la primera acepción del *DRAE*: “en los primeros tiempos de la conquista de América, indio o india de servicio”<sup>37</sup>.

6.2. **Areites.** Así, terminada en *-e* y en plural, en la ortografía latina de *VB*<sup>38</sup>. En español: *areito*. Esta voz, incluida ciertamente en *DRAE* como voz taina, no aparece sin embargo en *DCECH*. Puede proponerse, como primera documentación, precisamente la de Pedro Mártir (1516). Aparece por primera vez en el libro VII de la tercera década (escrito hacia 1515):

El contenido de ambas enseñanzas lo tienen en versos *a que llaman 'areitos'*, y como entre nosotros los tañedores de cítara, ellos los cantan, acompañándolos de danzas, al son de atabales... (p. 351) [*hos areitos apellant*]<sup>39</sup> (f. 48v).

La definición de *VB* es brevísima: “areites dicuntur rithmi” (areites se dice a los ritmos)<sup>40</sup>.

6.3. **Battata.** La explicación etimológica del *DRAE* (“de *patata*”) me parece equivocada. Ciertamente *patata* es producto de la confusión de *batata* y *papa*, como bien explica el mismo *DRAE*. Por tanto, es imposible que *batata* tenga origen en *patata*, voz necesariamente muy posterior (a *batata* y a *papa*). El *DCECH* le asigna origen antillano y, sobre la base de un artículo de Henríquez Ureña, propone como fecha de la primera documentación el año de 1519

<sup>37</sup> Como se ve, está más cerca de esta idea el contexto de Pané que el de Pedro Mártir.

<sup>38</sup> Por tanto, como sustantivo de la tercera declinación. Es probable empero que por esa época el sustantivo, en español, terminara ya en *-o*. Ello se comprueba, además, en el hecho de que el mismo Pedro Mártir, en el cuerpo mismo de su crónica, a veces escribe el acusativo *areites* y a veces *areitos*: “hos *areitos* appellant / hymnosque suos quos dicunt *areites* / una cum foeminis per suos *areites* Zemen laudibus extollebant miris...”.

<sup>39</sup> Aquí, como se ve, transcrito como sustantivo de la segunda declinación.

<sup>40</sup> Aunque breve, parece corresponder la definición con la que proporciona el *DRAE*: “canto y danza populares de los antiguos indios de las Grandes Antillas en sus fiestas”.

(sin señalar el lugar), aunque anota en seguida que “el italiano Pedro Mártir de Anghiera ya la menciona en latín en 1516”<sup>41</sup>. En efecto, se trata probablemente de la primera vez que, con letras de imprenta (en latín) aparece el vocablo, en el libro IX de la segunda década (terminada hacia 1514, y publicada, como se ha venido repitiendo, en 1516):

Sacan también del suelo unos tubérculos que en él se dan espontáneamente, que *los indígenas llaman 'batatas'* y que cuando yo las vi me figuré que eran nabos, lombardos o criadillas grandes de tierra (p. 272) [*indigenae batatas apellant*]<sup>42</sup> (f. 33v).

La definición que se proporciona en *VB* es la siguiente: “battata radieis generale nomen” (nombre genérico de la raíz). El *DRAE*, por su parte, hace una definición científica.

6.4. **Boius**. Aún sin la *-h-* intermedia, que después se generalizará: bohío. Voz de las Antillas, según *DRAE*; de un dialecto arahuaco de las Antillas, de acuerdo con el *DCECH*. Este último asigna como primera documentación a Colón, anotando sólo el año de su muerte (1506); para ello se basa en un artículo de Henríquez Ureña. No anota el lugar ni el año de la documentación. Mientras no se cite el lugar exacto donde Colón emplea la voz *bohío*, creo que conviene considerar, como primera documentación, en latín, la de Pedro Mártir<sup>43</sup>. Ciertamente el vocablo aparece en fray Ramón Pané, quien escribió, como título del quinto capitulillo de su *Relación*:

Que después hubo mujeres otra vez en la dicha isla Española, que antes se llamaba Haití, y así la llaman los habitantes de ella; y aquella y las otras islas las llamaban Bohío (p. 24 de la ed. cit. *supra*, n. 36).

Recuérdese empero que la *Relación* fue escrita, probablemente, hacia los años 1495 o 1496. Por lo contrario, la primera vez que

<sup>41</sup> En otros casos sucede lo mismo: considerar en cierta forma secundaria la documentación de Pedro Mártir, por ser en lengua latina. Sin embargo se muestra inconsistente el *DCECH*, pues para otros vocablos (*guanábana*, *hobo*, por ejemplo) no duda en afirmar que en la obra de Pedro Mártir está la primera documentación (para el español, se entiende).

<sup>42</sup> En este caso, con una sola *t* entre las dos primeras *a*. Sin embargo, en la mayor parte de los casos, en el cuerpo de la crónica, y también en *VB*, se transcribe con doble *tt* (*battata*).

<sup>43</sup> Como lo hacen, entre otros, Cuervo y Friederici.

emplea Pedro Mártir la voz es en el libro II de la primera década, terminado el 29 de abril de 1494, al menos un año antes de que Pané escribiera su *Relación*. El fraile ijerónimo, como se ve, entiende por *bohío* cualquier isla. Pedro Mártir, en *VB*, explica así el significado: “*boius dicitur vicus sive villa*” (se llama bohío a una aldea o a un caserío). Aparece con mayor exactitud su significado en el texto mismo de la crónica: “*A sus moradas las llaman ‘bohío’*” (p. 115), con acento en la ‘i’ [domos vocant boios] (f. 5r). Este preciso sentido es el que prevalece, de conformidad con lo explicado en *DRAE*: “Cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta”.

6.5. *Cazabi*. Por lo que toca a su etimología, el *DRAE* anota: “del arahuaco *cazabí*, pan de yuca”. El *DCECH*, por su parte, le asigna como origen el vocablo taíno *cacabi* y opina que es un pan de harina de mandioca<sup>44</sup>. El latín de Pedro Mártir parece respetar la *-i* final de la voz taína, que luego se modificó en *-e* en su paso al español. El *DCECH* considera como la primera documentación de la voz la que se registra en el diario de Colón, el 26 de diciembre de 1492. Será, como se sabe, mucho tiempo después cuando Las Casas transcriba el vocablo, poniéndolo en boca de Colón. Se trata, entonces, de una documentación en un manuscrito extraviado (así como sus copias); es asimismo una documentación indirecta, si se permite la expresión, es decir, no proviene directamente de Colón, sino a través de Las Casas. De lo que puede haber mayor seguridad, es del hecho de que en 1516, en la edición de las *Décadas* de Pedro Mártir preparada por Nebrija, aparece la voz en letras de imprenta por primera vez, así sea en un texto latino. Pedro Mártir lo pudo haber aprendido del Almirante Colón o del fraile Pané, pues éste también lo emplea en el capitulillo XI de su *Relación*: “Éstos, tan pronto como llegaron a la puerta de Bayamanaco, y notaron que llevaba cazabe, dijeron...” (p. 30).

<sup>44</sup> La mandioca es un árbol; la yuca, una planta. Ambos tienen raíz grande y carnosa. De la fécula de ambas puede hacerse pan. La voz mandioca tiene origen guaraní; *yuca*, por su parte, arahuaco. Quizá en el español americano actual, pueda llamarse *cazabe* tanto al pan hecho de mandioca cuanto al que se elabora con yuca. Sin embargo, creo que en el español antillano de los siglos xv (finales) y xvi, se llamaba *cazabe* al que se hacía con fécula de yuca, como anota el *DRAE* (en la etimología de la voz) y no de mandioca, como escribe el *DCECH* y el mismo *DRAE* (en el cuerpo de la definición: “torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la mandioca”).

La primera vez que emplea el cronista Pedro Mártir el vocablo *cazabe* es en el libro VII de la primera década, escrito hacia 1501, en el que describe algunas difíciles excursiones del Adelantado, hermano de Cristóbal Colón. El pasaje es el siguiente:

Hicieron la anterior campaña de tres meses con bastantes penalidades, pues durante todo ese tiempo *no encontraron otro alimento que cazabí*, o sea pan de raíces (p. 175) [*neque enim... cibos illos sunt assecuti praeter cazabi*]<sup>45</sup> (f. 16v).

Ese es también el significado que le asigna al vocablo en *VB*: “cazabi panis radicalis” (pan de raíz).

6.6. Canoa. De origen taino para el *DRAE* y procedente del arahuaco de las Lucayas para el *DCECH*. Probablemente, “la palabra *canoas* es... el primer americanismo que se incorporó al español”<sup>46</sup>. Aparece en la transcripción del diario de Colón hecha por Las Casas, en la temprana fecha del 26 de octubre de 1492, documentación que el *DCECH* considera como la primera. Probablemente la primera vez que aparece en letras de imprenta sea en el celeberrimo *Vocabulario español-latino* de Elio Antonio de Nebrija (¿1495?): “canoas nave de un madero: *monoxilum*”. La empleó asimismo Pané, en el capítulo V de su *Relación*: “...un cuñado de Guahayona, Anacacuya, que se iba con él, entró en el mar; y dijo Guahayona a su cuñado, estando en la canoa: «mira qué hermoso cobo hay en el agua»” (p. 25).

El primer lugar de las *Décadas* en que aparece el vocablo es el libro I de la primera década, que el cronista terminó de escribir el 13 de noviembre de 1493:

De la nave que dijimos haberse estrellado contra el bajo sacaron aquellas gentes a nuestros hombres y todo el cargamento, con tanta rapidez y buena voluntad en sus botes, *a que dan el nombre de canoas*... Construyen dichas canoas, largas, pero estrechas, de una sola pieza de madera, ahondándola con piedras afiladísimas; por eso diremos que son monóxilas. Muchos aseguran haberlas visto con capacidad para ochenta remeros (p. 106) [*quas canoas vocant*] (f. 3v).

<sup>45</sup> Obsérvese que Pedro Mártir emplea, en latín, la voz indígena como invariable (*cazabi*) como no latinizada, ya que aunque debería estar en acusativo, pues está regida por *praeter*, no cambia su desinencia (*i*).

<sup>46</sup> MANUEL ALVAR, *España y América cara a cara*, Valencia, 1975, p. 75.

En *VB* la definición es brevísima: “canoa dicitur scapha”<sup>47</sup>.

6.7. **Caribes.** No aparece la voz en *DCECH*. El *DRAE* no le asigna etimología ni origen y anota, como principal acepción, la de “individuo de un pueblo que en otro tiempo dominó una parte de las Antillas y se extendió por el norte de América del Sur”. Probablemente ése sea en efecto el actual significado de la voz. No deja de tener interés, sin embargo, el hecho de que para Pedro Mártir sean sinónimas las voces *caribe* y *caníbal*. En la entrada correspondiente a *caribes*, en *VB*, el cronista anota: “caribes sunt anthropophagi”. En la entrada que se destina a *caníbal* se escribe simplemente: “cannibales idem qui caribes”. Ya en el libro I de la primera década, Pedro Mártir deja claramente establecida esta sinonimia:

Tuvieron luego noticias los expedicionarios de que no lejos de aquellas islas había otras habitadas por gentes feroces, comedoras de carne humana; más tarde los indígenas refirieron que la causa de haberse huido temerosos a la llegada de los nuestros fue pensar que *se trataba de caníbales, que así llaman a esos seres feroces y, por otro nombre, caribes* (p. 107) [*canibales arbitrari, sic truculentos illos sive caribes vocant*] (f. 3v).

Independientemente del significado, parece probable que la primera documentación para *caribe* debe asignarse precisamente a Pedro Mártir, quien la empleó a fines de 1493 y, en letra de imprenta, en 1516<sup>48</sup>.

6.8. **Cannibales.** El *DRAE* la hace proceder de la voz *caníbal*, que no emplea Pedro Mártir<sup>49</sup>. Llama la atención que no esté incluida en el *DCECH*. Debió el cronista haber oído la palabra a uno de sus primeros informadores, quizá al mismo Colón, pues aparece, como dije (cf. 6.7), en la primera década (1493), varios años antes de que fuera incluida, en su *Relación*, por fray Ramón Pané, quien escribe, en el capítulo XXV:

<sup>47</sup> Por *scapha* se entendía, en latín: esquife, chalupa, lancha que sirve al navio mayor; barco o barca de pescador.

<sup>48</sup> Aunque muy probablemente haya aparecido impreso (éste y otros vocablos indígenas) varios años antes, en 1504, en el *Libretto de tutta la navigatione de Re de Spagna de le isole et terreni novamente trouati*, traducción al dialecto veneciano de unas cartas inéditas escritas en latín por Pedro Mártir desde la Corte de España.

<sup>49</sup> Aunque sí explica el vocablo *carib* (‘hombre más fuerte que los demás’, cf. p. 687).

Quien le había dicho que... vendría a su país una gente vestida, que los habría de dominar... Pero ellos pensaron primero que éstos habrían de ser los caníbales; mas luego, considerando que éstos no hacían sino robar y huir, creyeron que otra gente habría de ser aquella que decía el cemí (p. 48).

El significado que da a esta voz (y también a *caribe*) Pedro Mártir en su *VB* ('antropófagos') es la que ha prevalecido y es la que anota el *DRAE*, como segunda acepción<sup>50</sup>.

**6.9. Copei.** En ortografía española *copey*. A la definición de carácter científico del *DRAE* antecede el dato etimológico en el que se explica el origen taino de la voz. No la consigna el *DCECH*. En las *Décadas* aparece sólo una vez, en el libro VIII de la tercera década, que Pedro Mártir terminó de escribir hacia 1516, poco antes de su publicación por parte de Nebrija. Se trata quizá de la primera documentación en letras de imprenta. La definición que se proporciona en *VB* es la siguiente: "copei arbor habens folia scriptibilia" (árbol que tiene hojas en las que se puede escribir). Esto último queda muy bien explicado en el cuerpo mismo de la crónica:

*La isla obtiene resina de dos clases de árboles, a saber, el pino y el que nombran 'copei'... Hablemos del copei...<sup>51</sup>. La naturaleza reservó sus hojas para un hermoso destino, pues es seguro que las del árbol en cuestión son las mismas que los caldeos, inventores de la escritura, usaron para comunicar a los ausentes sus pensamientos, antes de que se descubriese el papel. Dicha hoja tiene un palmo de anchura, es casi redonda y sobre ella escriben como quieren los nuestros (p. 367) [gignit ex duobus arborum generibus picem insula, ex pinu puta et arbore dicta copei]<sup>52</sup> (f. 51v).*

<sup>50</sup> La primera tiene sentido histórico: "Dícese del salvaje de las Antillas, que era tenido por antropófago". El pasaje de Pedro Mártir donde aparece por vez primera la voz *canibal* quedó transcrito un poco antes (6.7), en la explicación de la voz *caribes*.

<sup>51</sup> Es curioso que, en la explicación del *copey*, Pedro Mártir diga que su "fruto es pequeño como una ciruela y bastante agradable", mientras que el *DRAE*, en la definición que hace del vocablo, anote que tiene "fruto esférico, pequeño y venenoso". En éste como en otros muchos asuntos, seguramente no contaba nuestro cronista con datos fidedignos.

<sup>52</sup> Como se ve, en el latín de Pedro Mártir, *copei* aparece como invariable, no latinizado.

6.10. **Chohoba**<sup>53</sup>. *Cohoba* en la *Relación* de Pané, *cohobba* en la traducción de Millares Cario. En el *DRAE* aparece el vocablo *cojobo* (jabí, árbol americano)<sup>54</sup>. Es interesante que, aunque no viene el término *cohoba* en el *DCECH*, en la entrada *cohobar* (verbo definido en *DRAE* con las siguientes palabras: ‘destilar repetidas veces una misma sustancia’) se da la siguiente explicación:

Deberá además investigarse si puede venir del haitiano *cohoba*, nombre de unos polvos vegetales que los indígenas aspiraban por la nariz para embriagarse... cuyo nombre se halla ya en Fr. Ramón Pané (1499) y en el P. Las Casas (ca. 1650).

En efecto, al menos tres veces emplea Pané en su *Relación* la voz *cohoba*. La primera es en el capitulillo XI:

Y éste se puso la mano en la nariz, y le tiró un guanguayo a la espalda; el cual guanguayo estaba lleno de cohoba, que había hecho hacer aquel día; la cual cohoba es un cierto polvo, que ellos toman a veces para purgarse y para otros efectos que después se dirán (p. 30)<sup>55</sup>.

Pedro Mártir parece haber tomado el vocablo de Pané, pues prácticamente repite sus ideas. En el libro IX de la I *Década* (terminado hacia 1501), pueden leerse descripciones muy semejantes a las de Pané:

Cuando los caciques los consultan [a los semes] acerca del resultado de una guerra, de los víveres o de su seguridad, penetran en una casa a ello dedicada, y allí, absorbiendo por las narices la ‘cohobba’, que así llaman a una hierba embriagadora, con la cual también los boitios se enloquecen al punto, comienzan a gritar en seguida que ven cómo las casas, trocando los cimientos por los techos, se mueven, y que los hombres caminan de cabeza abajo (p. 197)<sup>56</sup> [*ibique absorta per nares chohobba, sic herbam vocant inebriantem*] (f. 20r).

<sup>53</sup> Con una *b* en *VB*, con doble *bb* en el texto.

<sup>54</sup> Por su parte, *jabí* (voz americana), definido como árbol de la América intertropical, cuenta en *DRAE* con su definición científica.

<sup>55</sup> Más adelante, en el capítulo XV, hablando del *behique* o médico, escribe Pané: “Es preciso que también se purgue con el enfermo; y para purgarse toman cierto polvo, llamado cohoba, aspirándolo por la nariz, el cual los embriaga de tal modo que no saben lo que se hacen; y así dicen muchas cosas fuera de juicio...” (p. 35).

<sup>56</sup> En los pasajes de Pané no queda claro si los polvos de cohoba se hacen



Es probable que, en letras de imprenta, sean las *Décadas* de Pedro Mártir la primera documentación del vocablo. El término *chohoba*, en *VB*, se define como ‘herba inebrians’ (hierba que embriaga).

6.11. **Guazavara**<sup>57</sup>. En *DRAE*, *guasábara*; en *DCECH* (en la entrada *guasa*), *guazábara*. El *DRAE* no anota etimología, hace notar que se trata de un vocablo desusado y que, en Colombia y Puerto Rico significaba ‘motín, algarada’. Hay algunas referencias a la voz en la entrada *guasa* del *DCECH*. Se dice ahí que *guazábara* es un indigenismo antillano, que significaba ‘alboroto guerrero’. Se señala asimismo que “a algo de ello parece referirse en su estilo algo confuso Pedro Mártir en la frase «*guazzavara in pugna [sic en DCECH.] tesseram inclamitant, et una vibrant missilia*»”.

En la traducción de Millares Cario puede leerse:

*Su grito de guerra era ‘guazzavara’, y al tiempo de proferirlo, lanzaban armas arrojadizas, pues no peleaban con arcos. Guazzavara quiere tanto decir como ‘lucha enemiga’ (p. 377) [guazzavara guazzavara in pugnae (sic en Pedro Mártir) tesseram inclamitant] (f. 53r).*

El pasaje pertenece al libro X de la tercera década (que el cronista terminó el año de 1516). Puede considerarse ésa la primera documentación del vocablo. Así se trate de una palabra hoy desusada, no deja de tener interés que, en islas antillanas y regiones centro-americanas se usara hasta hace poco con un significado (‘motín, algarada’) muy cercano al que el cronista le asigna en su texto y en *VB*: “inimica pugna” (refriega con el enemigo).

6.12. **Guanabba**. En español, *guanábana* (fruto). El *DRAE*, en la entrada *guanábano* (árbol)<sup>58</sup>, señala que procede del taino *wanaban*. Por su parte, el *DCECH*, también en la entrada *guanábano*, indica con mayor precisión que su origen está en el taino de Santo Domingo. Aunque este lexicón no suele considerar la obra de Pedro Mártir como lugar conveniente para primeras documentaciones, tal vez por tratarse de un texto latino, en este caso en particular anota con toda claridad que la voz *guanaba* aparece por primera

---

de un árbol o de una hierba. En el anterior texto de Pedro Mártir se habla de ‘hierba’. Probablemente, entonces, esta voz *cohobo* o *choba* no debe identificarse con el vocablo *cojobo* (jabí, árbol).

<sup>57</sup> Con una *z* en *VB*, con doble *zz* (*guazzavara*) en el texto de la crónica.

<sup>58</sup> La definición del árbol es de carácter científico y, en la entrada *guanábana*, señala simplemente ‘fruto de guanábano’.

vez en 1510 en Pedro Mártir de Anglería. En efecto, en el libro IX de la primera década, que el cronista terminó en ese año<sup>59</sup>, puede leerse:

Están sumidos también en otra clase de superstición. Creen que los muertos vagan por la noche y *se comen la fruta guanaba*, desconocida por nosotros y semejante al membrillo (pp. 194-195)<sup>60</sup> [*ac vesci guannaba fructu*] (f. 20r).

A este pasaje alude en la definición que proporciona en *VB*: “*guanabba fructus quo dicunt vesci mortuos*” (fruto del que dicen que se alimentan los muertos).

6.13. **Guanines.** El *DRAE* opina que es una voz antillana; el *DCECH* la explica como taina. Según este último, como topónimo (“isla de Goanín”) fue empleada la voz por Colón en su *Diario* el 13 de enero de 1493. En la *Relación* de fray Ramón Pané aparece también como nombre propio, cuando en el capitulillo IV, hablando de Guahayona, escribe: “Partió con todas las mujeres, y se fue en busca de otros países, y llegó a Matininó, donde en seguida dejó a las mujeres, y se fue a otra región, llamada Guanín” (pp. 23-24).

Sin embargo, poco más adelante (capítulo VI), la emplea como nombre común, con el significado que suele aparecer en los diccionarios modernos: “Y la mujer Guabonito le dió a Albeborael Guahayona muchos guanines y muchas cibas... los guanines los llevan en las orejas, haciéndose agujeros cuando son pequeños, y son de metal casi como de florín” (p. 26).

Probablemente la primera transcripción, en letras de imprenta, se deba a Pedro Mártir. Emplea la voz en varios lugares de sus *Décadas*. El primero corresponde al libro IV de la tercera década, que el cronista concluyó el año de 1515, donde escribe, en relación con el Almirante y sus acompañantes:

Tuvieron ocasión de tratar con dos indígenas, los cuales *se adorman el cuello con aderezos de oro*, delicadamente trabajados en forma de águilas, leones u otros animales semejantes, a que llaman ‘guanines’.

<sup>59</sup> Ese año refundió en el libro IX el que había escrito originalmente como libro X, año de 1501.

<sup>60</sup> La voz no aparece en la versión de la *Crónica* de Pané editada por Arrom (cf. *supra*, n. 35), a pesar de que en ese mismo IX capítulo de la primera década se reproducen varios mitos que, se supone, fueron descritos primeramente por el fraile jerónimo.

pero echaron de ver que aquel oro no era puro (p. 322) [*colla... monilibus quae appellant guanines aureis... ornant*]<sup>61</sup> (f. 13v).

Este sentido de joyas hechas con oro de poca calidad prevalece en las crónicas y, probablemente poco después, se impuso el significado simple de ‘oro bajo’ que, como primera acepción transcribe el *DRAE*<sup>62</sup>, mientras deja el de ‘joyas’ como segunda<sup>63</sup>. En el apéndice de *VB*, Pedro Mártir explica sólo esta última: “guanines sunt bullae aureae pectorales” (los guanines son joyas de oro para el pecho)<sup>64</sup>.

6.14. **Hibuero.** Tanto el *DRAE* cuanto el *DCECH* opinan que se trata de una voz originaria del arahuaco de las Antillas. Este último, a pesar de que indica que Pedro Mártir de Anglería (1515) trae ya *hibuero* como nombre de árbol, anota como primera documentación la de *higüera* de Fernández de Oviedo (1526). Aparece en el libro IV de la tercera década (terminado por Pedro Mártir hacia 1514): “Tienen también calabaceras a propósito para llevar bebidas, y de que hemos en otro sitio hablado por extenso: al árbol lo llaman ‘hibuero’” (pp. 323-324) [*vocant arborem hibuero*]<sup>65</sup> (f. 53r).

El *DRAE* lo considera también nombre de árbol y proporciona una breve definición semicientífica: “árbol bignomiáceo, especie de güira, con fruto semejante a una calabaza”. Por su parte el *DCECH*, aunque no es suficientemente preciso, parece entender la voz como la designación del “fruto... del antiguo *hibuera*”<sup>66</sup>. El apéndice *VB* contiene la siguiente sucinta explicación: “hibuero arbor cucurbitalis” (árbol de calabazas).

6.15. **Hobos.** En español, *jobo*. En la entrada *jobo* del *DRAE* se anota, como origen, la voz *hobo* y ahí se explica que es un término caribe. El *DCECH* también, con referencia a *jobo*, anota que procede del taino *hobo*. Se trata asimismo de uno de los pocos casos en

<sup>61</sup> En otros pasajes el vocablo aparece como sustantivo de la segunda declinación latina (*guaninus*), como, por ejemplo, en el f. 19v (capítulo IV de la tercera década).

<sup>62</sup> “Entre los colonizadores de América, oro de baja ley elaborado por los indios”.

<sup>63</sup> “Joya fabricada por los indios con ese metal”.

<sup>64</sup> En latín la voz *bullae* tenía varios sentidos, que podrían convenir como traducción de *guanín*: ‘burbuja’, ‘anillo que los nobles romanos ponían al cuello a sus hijos hasta la edad de catorce años’, ‘insignia’, ‘bola de bronce’...

<sup>65</sup> Voz no latinizada en el texto de Pedro Mártir.

<sup>66</sup> Es decir que *hibuera* sería el árbol e *hibuero*, el fruto.

que el *DCECH* considera, como primera documentación, el texto latino de Pedro Mártir. En una larga enumeración en la que el cronista explica los colores de diversos tipos de ages<sup>67</sup> (en el libro IX de la tercera década, que terminó hacia 1516), anota:

Las especies de ages son innumerables y sus variedades se reconocen por sus hojas y flores. Una de ellas, llamada guanaguax, es blanquecina por dentro y por fuera; otra, o sea el guaraguei, tiene la piel violácea y la pulpa blanca; a otros ages los denominan zazaveios y son rojos en su exterior y blanquean en su interior; los equivetes son del todo blancos y las tunas absolutamente moradas. *El hobos, de cáscara y carne amarillas* (p. 370) [*hobos flavesquit pelle carneque*] (f. 52r).

La definición de *VB* es la siguiente: “hobos arbor quae fert mirabolanos” (árbol<sup>68</sup> que produce mirabolanos)<sup>69</sup>.

6.16. *Iauna*<sup>70</sup>. *Iguana* en español. Tanto el *DRAE* cuanto el *DCECH* le asignan un origen arahuaco antillano. Según este último, la primera documentación corresponde a Fernández de Oviedo (1526). Debe tenerse en cuenta empero que, así sea en latín, la voz fue empleada antes por Pedro Mártir. En el libro V de la primera década, que el cronista terminó en el año de 1501, en el marco de un relato de la entrega de tributos a Bartolomé Colón por parte de algunos caciques, puede leerse el texto siguiente:

Encontró allí treinta y dos régulos..., que le esperaban con los tributos: todos ellos, además de los impuestos de rigor, habían traído... ‘huúas’, es decir, conejos isleños, y pescados que habían asado...; también traían de esas *serpientes*, manjar exquisito entre ellos, a las que llaman ‘iguanas’ (p. 157) [*iuannas serpentes vocant*] (f. 13r).

El *DRAE* considera, en su definición científica, que con esa voz se designa mejor que a un animal determinado, a cierto género de

<sup>67</sup> En la traducción de Millares Cario, con la que vengo trabajando, *ages* lleva *g*. El *DRAE* sólo la incluye con *j* (*aje*).

<sup>68</sup> Aunque, en el texto de la crónica, aparece como uno más de los ages que, según el *DRAE*, son plantas y no árboles.

<sup>69</sup> *Mirabolano* es una variante *mirobálano* (de origen latino), que designa, según el *DRAE*, un árbol de la India, de la familia de las combretáceas, con frutos parecidos, en forma y tamaño, a la ciruela o la aceituna.

<sup>70</sup> Ciertamente la palabra, en las primeras crónicas, se escribe de diversas formas (*iuana*, *iugana*, *yugana*, *yuana*...). Sin embargo, probablemente haya aquí, en *VB*, una errata, pues en el texto latino no escribe el autor *\*iauna* sino *iuanna*.

reptiles. Por su parte Pedro Mártir, en *VB*, anota simplemente: “iauna serpens est” (la iguana es una serpiente).

6.17. *Iucca*. *Yuca*, en lengua española. El *DRAE* le asigna origen haitiano; el *DCECH* anota que se trata de un vocablo procedente del taino de Santo Domingo. Este lexicón ve en la *Relación* de Ramón Pané la primera documentación, en el año 1495. En efecto, en el capitulillo XIX, en el que habla de algunos cemíes<sup>71</sup>, se refiere a la yuca, con bastante pormenor:

Hay otros (cemíes) que hablan, los cuales tienen forma de un nabo grueso, con las hojas extendidas por tierra y largas como las de las alcarras; las cuales hojas, por lo general, se parecen a las del olmo; otros tienen tres puntas, y creen que hacen nacer la yuca. Tiene la raíz semejante al rábano. La hoja de la yuca tiene cuando más seis o siete puntas; no sé a qué cosa pueda compararla, porque no he visto ninguna que se le parezca en España ni en otro país. El tallo de la yuca es de la altura de un hombre (p. 43).

Son muchas las veces que Pedro Mártir, a lo largo de las primeras décadas, se refiere a la yuca. Seguramente conoció la palabra por algún relato, oral o escrito, anterior a la crónica de Pané, si se considera que emplea el vocablo en el libro I de la primera década, que firmó el 13 de noviembre de 1493. También hace ahí una detallada descripción:

*Hay otra clase de raíz, que recibe el nombre de 'yuca', de la que hacen pan; de los ages se valen, más que para este objeto, para consumirlos asados o cocidos. Como la yuca, cortada y comprimida, es jugosa, la asan y la cuecen en forma de tortas. Admirable es que el zumo de la yuca, según dicen, tiene más poder tóxico que el acónito, y bebida, produce la muerte instantánea; en cambio, el pan que con su masa se obtiene todos han experimentado ser sabroso y saludable (pp. 107-108) [est & aliud radicis genus quam iuccam appellant, ex hac et panem conficiunt] (f. 4r).*

Es evidente que la documentación de Pedro Mártir, si consideramos la fecha del manuscrito, es anterior a la de Pané. Por otra parte, ya en la edición de 1516, *yuca* aparece, sin duda por primera vez, en letras de imprenta. La definición de *yuca* en el *DRAE* es de carácter científico. En *VB* se proporciona la siguiente explicación: “iucca radix ex qua efficitur panis” (raíz de la que se hace pan).

<sup>71</sup> Especie de idolillos de madera o de piedra.

6.18. **Maguei.** *Maguey*, en ortografía española. Es voz simplemente antillana para el *DRAE* y, para el *DCECH*, procede del taino de las Grandes Antillas. Según este último, la primera documentación está en una carta de Hernán Cortés de 1520, aunque reconoce que “ya aparece en el texto latino de Pedro Mártir de Anglería en 1515”. En efecto, nuestro cronista la emplea en el libro VII de la tercera década, terminado en ese año. El contexto empero de esa documentación es peculiar. Véase la traducción que de ese pasaje hace Millares Cario:

El contenido de ambas enseñanzas lo tienen en versos a que llaman ‘areitos’, y como entre nosotros los tañedores de cítara, *ellos los cantan*, acompañándolos de danzas, *al son de atabales*, contruidos a su usanza y a los cuales dicen *maguey* (p. 351) [*cum tympanis illi... suos areitos concinunt... tympanum maguey dicitur*] (f. 48v).

En este texto la voz *maguey* no está designando planta alguna, como sucede con ese vocablo en el español actual, sino un instrumento autóctono semejante a un tamborcillo. Hay que pasar al libro IX de la misma tercera década, donde puede leerse:

Cuéntase que los primeros habitantes vivieron mucho tiempo alimentándose de las raíces mencionadas y de otras como *palmas* y *magueyes*, que es una hierba semejante al *aizon* o *puntera* que el vulgo llama siempreviva (p. 369) [*palmarum puta maggueior, quae est herba sedo sive aizzoo*]<sup>72</sup> (f. 51v).

El cronista terminó de escribir este libro IX de la tercera década hacia 1516. Podría pensarse, por tanto, que ésa es la fecha de la primera documentación de la voz en latín. Por lo que respecta a la definición del vocablo, el *DRAE* remite a la entrada *pita*, en donde proporciona una definición científica<sup>73</sup>. En *VB* Pedro Mártir la define con las siguientes palabras: “maguei herba est ut semper viva” (es una planta como la siempreviva).

<sup>72</sup> Esta es la única vez en que aparece, en el cuerpo de la crónica, la voz *maguey* referida a una planta. Es rara la forma latinizada (*maggueior*); sin embargo, en *VB*, queda transcrita simplemente como *maguei*.

<sup>73</sup> Aunque curiosamente señala que se trata de una planta “oriunda de México”. Si hemos de creer a Pedro Mártir, los españoles la observaron primero en las Antillas y, en todo caso, aceptando que se trataba de la misma planta, después en México.

6.19. **Maizium.** *Maíz*, en español. El *DRAE* anota que procede “del taino *mahís*”, mientras que el *DCECH* especifica: “tomado de *mahís*, nombre que le daban los tainos de la isla de Haití”. Considera este diccionario asimismo que la primera documentación del vocablo se da en el diario de Colón, año 1500<sup>74</sup>. Si nos atenemos a este dato, habría que considerar anterior la documentación latina de Pedro Mártir, pues en el libro primero de la primera década, terminado el 13 de noviembre de 1493, no sólo emplea el vocablo, sino que hace una larga descripción de la planta y, especialmente, del fruto, aunque con algunos evidentes errores:

Sus granos, dispuestos con admirable orden por la naturaleza, se parecen al guisante en su forma y color; cuando todavía están verdes son de color blanco, y al madurar se ponen muy negros; partidos, superan en blancura a la nieve; a esta clase de trigo lo llaman ‘maíz’ (p. 108) [*maizium id frumenti genus appellant*] (f. 4r).

En el *DRAE* se proporciona una definición científica, mientras que Pedro Mártir, en su *VB*, dice: “maizium granum ex quo conficitur panis” (grano del que se hace pan).

6.20. **Mameis**<sup>75</sup>. *Mamey*, en español. Voz taina, tanto para el *DRAE* cuanto para el *DCECH*<sup>76</sup>. Este mismo lexicón, aunque reconoce que la voz está presente “ya en 1510 en el latín de Pedro Mártir de Angleria”, atribuye la primera documentación (1519) a Fernández de Enciso. El primer pasaje de las *Décadas* en que aparece la palabra es en el libro IX de la segunda década y, por tanto, parece equivocada la fecha transcrita en *DCECH*, pues ese libro y, en general, esa década fueron terminadas hacia 1514<sup>77</sup>. El pasaje es el siguiente:

Otro (árbol) es el ‘mamey’, que produce un fruto del tamaño de la naranja, cuyo sabor en nada cede al del más rico melón (p. 272) [*mameis est arbor alia, quae fructum producit aurei mali magnitudine*] (f. 33v).

Mientras el *DRAE*, como es costumbre, proporciona una definición científica, Pedro Mártir, en su *VB*, anota simplemente: “mameis arbor est” (es un árbol).

<sup>74</sup> ¿Podrá hablarse con propiedad de ‘diario’ de Colón referido al año 1500, entre su tercero (1498) y su cuarto viaje (1502)?

<sup>75</sup> Latinizado, al parecer, como sustantivo de la tercera declinación.

<sup>76</sup> Este último añade que se trata del taíno de las Grandes Antillas.

<sup>77</sup> El libro X de la segunda década está fechado el 4 de diciembre de 1514.

6.21. **Manatí.** En español, palabra aguda: *manatí*. “Voz caribe o arahuaca”, según *DRAE*; “voz indígena antillana, probablemente del caribe”, de acuerdo con el *DCECH*. Nuevamente, ese último, así consigne que el vocablo está “en el latín de P. M. de Angleria ya en 1515”, explica que la primera documentación es de 1535, en Fernández de Oviedo. En efecto, nuestro cronista habla del manatí en el libro VIII de la tercera década, terminado en 1515 o 1516. Vale la pena transcribir completa la curiosa y larga descripción que Pedro Mártir hace de este animal:

El reyezuelo de dicha región, llamado Caramatex, era muy aficionado a la pesca, y un día vino a caer en sus redes un cachorro de ese pez enorme *que los indígenas nombran ‘manatí’*, y que, a mi parecer, es una especie de monstruo desconocido en nuestros mares; trátase de un cuadrúpedo con forma de tortuga, pero protegido de escamas y no de concha; su corambre es tan dura, que desafía las flechas; está armado de infinitas verrugas; su lomo es plano y su cabeza enteramente de buey. Vive en el agua y en la tierra; es manso, perezoso, sociable como el elefante y el delfín y de admirable sentido (p. 361) [*qui dicuntur manati ab incolis*] (f. 50v).

Desde luego la semicientífica definición del *DRAE* poco tiene que ver con esta fantástica descripción. En *VB* se anota: “manatí piscis et lacus salso dulcis est” (es un pez y un lago de agua dulce)<sup>78</sup>.

6.22. **Taino.** El *DRAE* considera que el vocablo es de origen arahuaco; el *DCECH* no lo incluye. Probablemente deba considerarse, como primera documentación, así sea en latín, la de Pedro Mártir, en el I libro de la primera década (fechado el 13 de noviembre de 1493). Refiriéndose al regreso del Almirante a Europa, después de su primer viaje, escribe el cronista:

Así, después de abrazarse, Colón con ánimo de volver a España, mandó darse a la vela, llevándose consigo diez de los naturales, por medio de los cuales podría consignar por escrito sin dificultad la lengua de todas aquellas islas. *Llaman*, en efecto, al cielo ‘turei’, a la casa ‘boa’, al oro ‘cáunis’, *al hombre bueno ‘tayno’...* (p. 109) [*vocant... virum bonum tayno*]<sup>79</sup> (f. 4r).

<sup>78</sup> Probablemente se llamaba o se llamó así, *manatí*, a alguna pequeña laguna. No encontré el dato en las enciclopedias. No deja de ser también algo rara la construcción latina *salso dulcis*.

<sup>79</sup> Como se ve, el cronista emplea como invariable, como no latinizada o declinada, la voz *tayno*.



En el español moderno, *taíno(a)*, como explica el *DRAE*, refiere en general, a manera de gentilicio, a los pueblos indígenas que pertenecen al grupo lingüístico arahuaco. Por el texto transcrito puede verse que en esa época no tenía este valor, que tampoco se observa en la explicación que del vocablo hace Pedro Mártir en *VB*: “taino nobilis est”<sup>80</sup> (es el noble)<sup>81</sup>.

6.23. *Tunna*. *Tuna*, en español. De origen taino, según *DRAE* y *DCECH*<sup>82</sup>. Sin mencionar a Pedro Mártir, el *DCECH* considera como primera documentación la de 1526 de Fernández de Oviedo. Obviamente es anterior el empleo, en lengua latina, por parte de nuestro cronista. Aparece el vocablo una sola vez, en el libro IX de la tercera década, terminado hacia 1516. En ese pasaje describe diferentes especies de ajos y, entre ellas, habla de las ‘tunas’, que son “absolutamente moradas” (p. 370) [*est tunna ubique violaceus*] (f. 52r)<sup>83</sup>. Hay aquí, probablemente, un error de Pedro Mártir, a quien no siempre sus informantes le describían las cosas y los hechos con precisión. Lo que hoy entendemos por *tuna* y que explica el *DRAE* (‘fruto del nopal’) no es precisamente un tipo de aje, de acuerdo con lo que el propio Pedro Mártir entendía por tal y que explica en otro lugar (véase nota 8)<sup>84</sup>. En *VB*, se lee: “*tunna species battatae*” (especie de batata).

7. Para terminar, resumo en seguida lo relativo a primeras documentaciones, confrontando lo analizado hasta aquí con lo que al respecto de cada voz señala el *DCECH*

1) Cinco vocablos, es decir casi el 22% del total de este grupo (indigenismos comunes de *VB* incluidos en *DRAE*), no están con-

<sup>80</sup> Con *i* en *VB*; con *y* en algunos pasajes del texto.

<sup>81</sup> Se evidencia más este significado en otro pasaje, perteneciente al libro segundo de la misma primera década: “Salióles al encuentro un hombre de arrugada frente y altiva mirada, acompañado por cien individuos, todos ellos armados con arcos, flechas y lanzas muy agudas y en actitud amenazadora, gritando que eran ‘taynos’, es decir, nobles y no caníbales” (p. 123). Hay otra aparición del vocablo, en el libro primero de la segunda década: “En la Española se llama ‘cacique’ al rey; en cambio en la provincia de Coiba se le denomina ‘chebin’ y ‘tiba’ en otros sitios. Al noble se le dice ‘taino’ en la primera, en Coiba ‘saco’ y en otros lugares ‘yurá’” (p. 213).

<sup>82</sup> Este último especifica que del taino de Haití.

<sup>83</sup> El texto completo puede verse en el párrafo 6.15.

<sup>84</sup> Tampoco es remota la posibilidad de que estas *tunas* de las que habla el cronista no fueran el fruto de una cactácea sino en efecto un tipo de aje. En tal caso, habría que descartar, para *tuna* (‘fruto del nopal’), la documentación de Pedro Mártir.

signados en el *DCECH* *areito, caribe, caníbal, copey y cohoba*<sup>85</sup>; 2) hay siete indigenismos (30%) en cuya explicación, aunque el *DCECH* menciona a Pedro Mártir, no considera los empleos que de ellas hace el cronista como primeras documentaciones, aduciendo que están en latín: *batata, guazábara, hibuelo, yuca, maguey, mamey y manatí*; 3) sin embargo, hay dos casos (9%) en que claramente acepta ese lexicón que Pedro Mártir debe considerarse primera documentación, sin importar que se trate de lengua latina: *guanábana y hobo*; 4) para nueve voces (39%) el *DCECH* propone, como primeras documentaciones, manuscritos no consultables como tales hoy: *naborías, bohío, cazabe, canoa, cohoba, guanín, yuca, maguey, y maíz*. Es muy importante señalar que, en la mayor parte de estos casos, si consideráramos como primera documentación la fecha en que Pedro Mártir *terminó* los diferentes libros de sus tres primeras décadas, es decir tomando en cuenta el manuscrito y no la publicación en imprenta (1516), la documentación del cronista sería más temprana que la de los otros manuscritos; 5) en cinco entradas (22% de los vocablos considerados) del *DCECH* (*batata, hibuelo, iguana, mamey, manatí y tuna*) las primeras documentaciones (en letra de imprenta) que consigna el *DCECH* son posteriores a las latinas (también en imprenta: 1516) de Pedro Mártir.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA  
Universidad Nacional Autónoma de México

<sup>85</sup> Aunque esta última voz (*cohoba*) no tiene entrada propia en el *DCECH*, tiene su explicación, como quedó asentado (cf. 6.10), en la entrada *cohobar*.